

SELECCIÓN DE PERSONAL COORDINADOR, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, AUXILIAR TECNICO DE ORIENTACION Y DOCENTE, CONCEDIDOS POR EL SEF, CONVOCATORIA 2022, CUYO ENTE PROMOTOR ES LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

INSTANCIA Y AUTOBAREMACION

La presentación de la instancia será considerada como **Declaración Responsable de Veracidad** del interesado de los datos que figuran en la misma, así como de que reúnen todos y cada uno de los requisitos para la participación en la convocatoria.

DATOS PERSONALES		
NOMBRE Y APELLIDOS:		
DNI:	TELÉFONO:	EMAIL:
DIRECCIÓN:		
CP:	MUNICIPIO:	
DIRECCIÓN (a efectos de notificación):		
CP:	MUNICIPIO:	
PUESTO AL QUE SE PRESENTA		
EXPONE: que reuniendo todos y cada uno de los requisitos recogidos en las bases de selección de personal coordinador, auxiliar administrativo, docente, para los PMEF concedidos por el SEF, convocatoria 2022,		
SOLICITA: se le tenga admitido al proceso de selección en curso para el puesto indicado y que se tengan por presentada la misma y la documentación adjunta		

UNA VEZ RELLENADO ESTE DOCUMENTO DEBE REGISTRARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE:

<https://cartagena.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=10700>

ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES ACREDITATIVAS DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y DE LOS MÉRITOS SUSCEPTIBLES DE BAREMACIÓN.

HASTA QUE NO SE COMPLETE ESTE TRÁMITE, LA SOLICITUD NO CONSTARÁ REGISTRADA

HABRÁ QUE PRESENTAR TANTAS SOLICITUDES REGISTRADAS COMO PUESTOS A LOS QUE SE OPTA POR CADA ASPIRANTE.

AUTOBAREMACIÓN

A. EXPERIENCIA LABORAL (máximo 15 puntos)	Puntos
<ul style="list-style-type: none"> Por experiencia el ejercicio profesional de la especialidad de la plaza a la que se opta, en Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo, Garantía Social o Formativa, Formación Profesional Ocupacional o como coordinador/a de Programas Mixtos de Empleo-Formación: 0,20 puntos por cada mes completo trabajado hasta un máximo de 12 puntos. No se tendrán en cuenta las fracciones inferiores a un mes, entendiéndose un mes por 30 días naturales. 	
<ul style="list-style-type: none"> Por experiencia laboral en ejercicio profesional de la especialidad de la plaza a la que se opte, en el sector privado; 0,10 puntos por cada mes completo trabajado hasta un máximo de 3 puntos. No se tendrán en cuenta fracciones inferiores a un mes, entendiéndose un mes por 30 días naturales 	
B. FORMACIÓN (máximo 12 puntos)	Puntos
<ul style="list-style-type: none"> Por la realización de cursos de metodología didáctica 0,10 puntos por curso hasta 100 horas 	
<ul style="list-style-type: none"> Por la realización de cursos de metodología didáctica 0,20 puntos por curso superior a 100 horas. 	
<ul style="list-style-type: none"> Por títulos de ciclos formativos reglados distintos de los requeridos como requisito mínimo 0,25 puntos. 	
<ul style="list-style-type: none"> Por título universitario distinto del requeridos como requisitos mínimo 0,30 puntos. 	
<ul style="list-style-type: none"> Por la realización de otros cursos directamente relacionados con el puesto y especialidad a la que se opta 0,10 puntos por curso hasta 100 horas 	
<ul style="list-style-type: none"> Por la realización de otros cursos directamente relacionados con el puesto y especialidad a la que se opta 0,20 puntos por curso superior a 100 horas 	
C. OTROS MÉRITOS (máximo 3 puntos)	Puntos
<ul style="list-style-type: none"> Por jornadas, seminarios técnicos en los que haya intervenido como ponente, publicaciones, y por otros méritos relacionados con las funciones atributivas al puesto al que se opta, que no estén contemplados en los apartados anteriores 0,20 puntos. 	

Cartagena, a de de 2023

Firmado:

